RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

ACTA DE APERTURA

PROPUESTAS TÉCNICAS - LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO PARA DISEÑO DE OBRAS MUNICIPALES" - ID N° 364.263

En la ciudad de Zanja Pyta, República del Paraguay a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo la hora siete con veinte minutos (7.20 a.m.) en la sede de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta en presencia de la licenciada Norma Olmedo Florentín con cedula de identidad civil N° 4.457.928 responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procede a la apertura de sobres del llamado a licitación por Contratación Directa CD N° 06/2019 para la "Adquisición del Servicio Técnico para diseño de obras municipales" identificado en el SICP con el ID.N° 364.263.

Siendo el día y la hora señalada se identifica la propuesta de dos firmas oferentes y en razón a la modalidad de contratación se solicita la autorización expresa de la máxima autoridad de la institución a efectos de proceder a la realización del acto de apertura de las propuestas económica obrantes en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, todo en concordancia con el artículo 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 reglamentada por el Decreto 21.909/03 y Resolución DNCP N°522/15 Art. 2° expresa…."*Disponer que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres la autoridad competente del organismo, entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado*". Al respecto la máxima autoridad municipal, autoriza la apertura de sobres de forma inmediata, por razones de celeridad en la provisión del servicio.

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres de carácter técnico correspondiente a las firmas y documentos que se detallan a continuación:

Oferente:

1- **Arq. Alberto Gustavo Rolón Franco - RUC N° 563549 – 7**
2- **Constru Servi San José – RUC N° 2340135 – 4**

Oferente		Arq. Alberto Gustavo Rolón Franco		Constru Servi San José	
Factores Técnicos de Calificación		Puntos			
A.1	**Antecedentes de la empresa:** La calificación máxima de este factor será de 40 puntos, otorgándose 10 puntos por cada contrato de trabajo cuyo objeto sea el de **SERVICO TECNICO PARA DISEÑO O PROYECTOS DE OBRAS** suscritos con empresas públicas o privadas, (presentar 4 – cuatro - copias de contratos como **Diseñador o proyectista de Obras** del personal propuesto que realizará el trabajo).	Puntos Totales A.1		Puntos Totales A.1	
		40		30	
A.2	**Calificación y experiencia del personal propuesto** La calificación máxima de este factor será de 40 puntos, otorgándose:	Puntos Parciales A.2	Puntos Totales A.2	Puntos Parciales A.2	Puntos Totales A.2
	10 puntos al profesional con experiencia laboral de 8 años como mínimo en cargos de Consultor en el área de diseño o proyectos de obras y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. (Presentar copia de contratos realizados)	10	40	0	10
	10 puntos al profesional con experiencia laboral de 6 años como mínimo en cargos de Consultor en el área de diseño o proyectos de obras y en instituciones públicas y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo (Presentar copias de contratos realizados)	10		0	
	10 puntos al profesional con experiencia laboral de 4 años como mínimo en cargos de Consultor en el área de diseño o proyectos de obras y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. (Presentar copias de contratos realizados.	10		0	
	10 puntos al profesional con experiencia laboral de 2 años como mínimo en cargos de Consultor en el área de diseño o proyectos de obras y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo.(presentar copias de contratos realizados)	10		10	
A.3	Planificación del trabajo La calificación máxima de éste factor será de 20 puntos. Se evaluará la planificación de los trabajos realizados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones del oferente. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/días asignadas para los servicios. Se otorgarán puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/días asignadas a cada una de las actividades con el cual se encararán los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar.	Puntos Parciales A.3	Puntos Totales A.3	Puntos Parciales A.3	Puntos Totales A.3
			20		20
	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas asignadas a las actividades con el cual se encararán los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar.	10		10	
	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/días asignadas a cada una de las actividades con el cual se encararán los servicios.	10		10	
	Puntos Totales	100		60	

N°	Empresas Oferentes	Puntaje Total Factores Técnicos de Calificación
1	Arq. Alberto Gustavo Rolón Franco	100
2	Constru Servi San José	60

Conclusión: Conforme al puntaje total conforme al examen de la evidencia documental técnica presentada por los oferentes participantes, se determina que:

a)-El oferente representado por la empresa Constru Servi San José obtuvo una calificación total de sesenta (60) puntos en tal sentido la convocante procede a aplicar los términos del pliego de bases que establece…"*En esta convocatoria la entidad contratante opta por la ponderación de calidad y costo del 70% y 30%….en la etapa evaluativa referente a la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica, conforme a lo que establece el Art.94 del Decreto Reglamentario 21909/03.* Consecuentemente se descalifica a la firma Constru Servi San José por no obtener el puntaje mínimo exigido en la etapa de calificación de los factores técnicos solicitados.

Lic. Norma O. Florentín
Encargada de la UOC

Lic. Norma Zunilda Olmedo Florentín
Encargada de UOC
Municipalidad de Zanja Pyta

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E - mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

ACTA DE APERTURA
PROPUESTAS TÉCNICAS - LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO PARA DISEÑO DE OBRAS MUNICIPALES" - ID N° 364.263

b)- El oferente representado por el Arquitecto Alberto Gustavo Rolón Franco obtuvo una calificación total de cien (100) puntos en tal sentido la convocante procede a aplicar los términos del pliego de bases que establece..."*En esta convocatoria la entidad contratante opta por la ponderación de calidad y costo del 70% y 30%....en la etapa evaluativa referente a la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica, conforme a lo que establece el Art.94 del Decreto Reglamentario 21909/03.* Consecuentemente la firma del Arquitecto Alberto Gustavo Rolón Franco CALIFICA al obtener el puntaje máximo exigido en la etapa de calificación de los factores técnicos solicitados.

En prueba de conformidad y aceptación del contenido del presente documento, firman en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto y del mismo tenor al pie de la presente. Con esta acción se dio por concluido el acto siendo la hora ocho con quince minutos (08.15 a.m.) en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma O. Florentín
Encargada de la UOC

Lic. Norma Zunilda Olmedo Florentin
Encargada de UOC
Municipalidad de Zanja Pytã

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones
Ley N° 4.417/11
"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA EN EL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY"

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

COMUNICACIÓN DE CALIFICACIÓN

Zanja Pyta, 12 de abril de 2019

ARQUITECTO
ALBERTO GUSTAVO ROLÓN FRANCO
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Zanja Pyta se dirige a Usted en el marco del procedimiento licitatorio por Contratación Directa CD N° 06/2019 para la adquisición del "Servicio técnico para el diseño de obras municipales" identificado en el SICP con el ID N° 364.263.

Que, conforme al procedimiento de Selección Basado en el criterio de Calidad y Costo se le comunicar a través de la presente que la firma unipersonal a la cual representa ha CALIFICADO TECNICAMENTE obteniendo como resultado 100 (Cien) puntos, de esta forma la documentación obrante en el sobre N° 2 (Propuesta económica) es susceptible de ser objeto de apertura y verificación preliminar del llamado de referencia. Se le invita cordialmente al acto de apertura que será realizado el día de la fecha a la hora diez (10.00 hs. a. m.) en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en la sede municipal sito sobre las calle Primitivo López e/ Julio Ibarra de la ciudad de Zanja Pyta departamento de Amambay.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma Z. Olmedo F.
Encargada de la UOC
Lic. Norma Zunilda Olmedo Florentín
Encargada de UOC
Municipalidad de Zanja Pytã

Alberto Gustavo Rolón Franco
Ing. Civil

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones
Ley N° 4.417/11
"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA EN EL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY"

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E - mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

ACTA DE APERTURA

PROPUESTA ECONÓMICA - LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO PARA DISEÑO DE OBRAS MUNICIPALES" - ID N° 364.263

En la ciudad de Zanja Pyta, República del Paraguay a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo la hora diez (10.00 a.m.) en la sede de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta en presencia de la licenciàda Norma Olmedo Florentín con cedula de identidad civil N° 4.457.928 responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procede a dar continuidad al proceso de apertura de las propuestas económicas, financieras, legales y técnicas referente al llamado a licitación por Contratación Directa CD N° 06/2019 para la "Adquisición del Servicio Técnico para diseño de obras municipales" identificado en el SICP con el ID.N° 364.263.

En tal sentido se deja expresa constancia que al presente llamado se han presentado dos propuestas oferentes siendo primeramente evaluados los factores técnicos conforme a la modalidad del proceso en el cual la convocante estableció el Método de Selección Basada en calidad y costo (Art. 94) del Dto. 21909/03.

De la verificación de la documentación de carácter técnico se obtuvo el siguiente resultado:

N°	Empresas Oferentes	Puntaje Total Factores Técnicos de Calificación	Califica / No califica
1	Arq. Alberto Gustavo Rolón Franco	100	Si
2	Constru Servi San José	60	No

Una vez cumplidas las formalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones se procedió a la apertura y verificación de los documentos presentados en el sobre N° 2 Propuesta Económica" del oferente calificado obteniendo el siguiente resultado:

Oferente: Arq. Alberto Gustavo Rolón Franco - RUC N° 563549 – 7

Oferta: Guaraníes setenta y nueve millones novecientos mil IVA Incluido (Gs. 79.900.000 IVA Incluido)

Presentó los siguientes documentos de carácter sustancial:

a)-Formulario de Oferta

b)- Garantía de Mantenimiento de Oferta

c)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;

d)- Declaración Jurada de No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

e)- Declaración Jurada de no empleo a menores

Conforme al acto de apertura de sobres, se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallado del contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

En prueba de conformidad y aceptación del contenido del presente documento, firman en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto y del mismo tenor al pie de la presente. Con esta acción se dio por concluido el acto siendo la hora diez con treinta minutos (10.30 a.m.) en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma O. Florentín
Encargada de la UOC

Lic. Norma Zunilda Olmedo Florentin
Encargada de UOC
Municipalidad de Zanja Pytã